

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CIERRE DE FEBRERO  
DE 2016  
CIFRAS COMPARADAS CIERRE DEL EJERCICIO 2015

NOTAS DE DESGLOSE

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES

Concepto	FEB-16	DIC 15
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	1,827,073	3,323,537
<b>TOTAL</b>	<b>1,827,073</b>	<b>3,323,537</b>

El rubro contable de Bancos se integra con saldos de las siguientes cuentas bancarias:

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	SALDO S/REGISTROS CONTABLES FEB-16	TIPO DE RECURSO
FONDO FIJO DE CAJA	10,000	ESTATAL
BANAMEX (NOMINA) 363-6836051	2,126	ESTATAL
BANAMEX 4035-32411 (GASTOS DE OPERACIÓN)	1,399,796	ESTATAL
BANAMEX-4035-32411 Inversión incluida en la cuenta de Manejo de operación estatal.	530	ESTATAL
BANAMEX CDM 2015 CTA 7008 2094650	414,621	CDM 2015
<b>TOTAL</b>	<b>1,827,073</b>	

DEUDORES DIVERSOS

El rubro de cuentas por cobrar se integra de la siguiente forma:

---

NOTAS A ESTADOS FINANCIEROS

FEBRERO DE 2016

INSTITUTO SONORENSE DE LA MUJER

INSTITUTO SONORENSE DE LA MUJER

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

ETCA I 05

	FEB-16	dic-15
DERECHOS A RECIBIR EN EFECTIVO	1,823,310	2,817,439
CUENTAS POR COBRAR	1,809,037	2,810,416
GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA hasta 2015	733,268	2,596,430
GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA 2016	861,783	
SRIA DE HACIENDA DEV ISP	213,986	213,986
GASTOS POR COMPROBAR	14,273	7,023
MANUEL EDGARDO ACOSTA RAMIREZ	2,924	2,924
FABIAN GRIJALBA	2,600	2,600
ERNESTINA VALENZUELA ZAMORA	2,449	449
GABRIELA ROMO SMITH	5,500	
JOSE DE JESUS CASTILLO S.		1,050
JOSE GONZALEZ BUITIMEA	800	

**Gobierno del Estado 2015** corresponde a aportaciones pendientes de recibir de parte del Gobierno del Estado correspondientes a Nóminas (Retenciones de ISR, de cuotas sindicales Etc.), Nomina No. 24/2013 y retenciones y cuotas de ISSSTESON pendientes de pago de 2015, y la Cuenta de Gobierno del Estado 2016 se refiere a importes pendientes de cobrar al Gobierno del Estado por aportaciones de nómina 1, 2, 3 Y 4 de 2016.

En el ejercicio de 2011 se reconoció una cuenta por cobrar para **Secretaría de Hacienda** por concepto de ISPT (Impuesto sobre productos del Trabajo pendientes de recuperar, en relación a que se aplicó el PRT (Plan de remuneración Total) por un importe de \$ 213,986

OTROS ACTIVOS CIRCULANTES

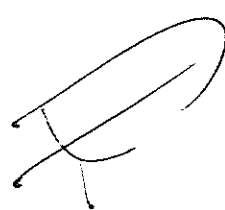
---

NOTAS A ESTADOS FINANCIEROS

FEBRERO DE 2016

INSTITUTO SONORENSE DE LA MUJER





INSTITUTO SONORENSE DE LA MUJER

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

ETCA I 05

Depósitos en Garantía por arrendamientos de edificio, correspondiente a 5 arrendamientos, por un total de \$32,982

	Feb-16	Dic-15
DEPOSITOS EN GARANTIA ARRENDAMIENTO DE EDIFICIO	32,982	32,982
ANGELICA MARIA AMAVIZCA VALLE	6,325	6,325
CZARINA HERMINIA YBERRI GONZALEZ	10,000	10,000
MARIA GLORIA NUÑEZ YAÑEZ	5,000	5,000
YOLANDA PATRICIA JIMENEZ GOMEZ	9,434	9,434
ALMA DELIA FRAGOZO CORDOVA	2,223	2,223

ACTIVO FIJO

Integración	Feb-16	Dic-15
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMÓN.	543,088	543,088
EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	283,595	283,595
BIENES ARTISTICOS Y CULTURALES	23,000	23,000
EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACION	163,350	163,350
EQUIPO DE COMPUTO	1,939,784	1,939,784
EQUIPO DE TRANSPORTE	3,193,239	3,193,239
ACTIVOS INTANGIBLES	20,000	20,000
SUBTOTAL	6,166,056	
DEPRECIACION	-284,097	-243,045
TOTAL	5,881,959	5,923,011

NOTAS A ESTADOS FINANCIEROS

FEBRERO DE 2016

INSTITUTO SONORENSE DE LA MUJER

CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO POR UN TOTAL DE 4,047,725 integrada por proveedores, acreedores e impuestos por pagar a Febrero de 2016.

Integración	FEB-16	dic-15
CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	2,220,775	2,511,648
OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO	1,771,530	4,108,725
<b>TOTAL</b>	<b>3,992,305</b>	<b>6,620,373</b>

**IMPUESTOS POR PAGAR (RETENCIONES DE ISR POR PAGAR)**

Concepto	Feb-16	Dic-15
RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES	55,420	126,265
<b>TOTAL</b>	<b>55,420</b>	<b>126,265</b>

**PATRIMONIO**

Integración	FEB-16	DIC- 2015
PATRIMONIO CONTRIBUIDO	5,116,510	5,116,510
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	233,819	125,695
RECTIFICACION DE RESULT. DE EJERCICIOS ANTERIORES	0	-100,805
RESULTADO DEL EJERCICIO	167,268	208,929
<b>TOTAL</b>	<b>5,517,598</b>	<b>5,350,329</b>

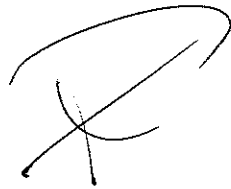
---

NOTAS A ESTADOS FINANCIEROS

FEBRERO DE 2016

INSTITUTO SONORENSE DE LA MUJER





Resultado del Ejercicio al cierre de Febrero de 2016 (por tipo de recursos Federal y Estatal)

**SUBSIDIO ESTATAL Y PROYECTOS FEDERALES ESTADO DE ACTIVIDADES POR PROYECTO (cierre de Febrero de 2016)**

ESTADO DE RESULTADO POR PROYECTO	INGRESOS DEVENGADOS	PRESUPUESTO DEVENGADO	UTILIDAD O PERDIDA
CDIM-Federal 2015	0	306,000	-306,000
Depreciación Adq. De activos Proyectos Federales		41,052	-41,052
SUBSIDIO ESTATAL	3,179,470	2,665,488	513,981
OTROS INGRESOS	339		339
<b>TOTAL</b>	<b>3,179,809</b>	<b>3,012,540</b>	<b>167,268</b>

**NOTAS DE MEMORIA**

**CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS**

Cuentas de Orden Presupuestales	Feb-16	Dic-15
Ingresos Presupuestados	16,326,941	19,271,270
Ingresos por Ejecutar		
Ingresos Modificada	16,326,941	34,657,705
Ingresos Recaudados	2,929,686	31,544,068
Ptp de Egresos Aprobados	16,326,941	19,271,270
Ppto. De Egresos por Ejercer		
Ppto. De Egresos Modificado	16,326,941	34,657,704
Egresos Devengados	2,317,624	33,891,835

NOTAS A ESTADOS FINANCIEROS

FEBRERO DE 2016

INSTITUTO SONORENSE DE LA MUJER

## NOTAS DE GESTION ADMINISTRATIVA

### 1. Introducción:

Los Estados Financieros de los entes públicos, tienen como objetivo proveer de la información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera; además, se exponen las políticas que podrían afectar la toma de decisiones en periodos posteriores.

### 2. Panorama Económico y Financiero:

Debido a los problemas económicos existentes a nivel estatal, el presupuesto original autorizado no se ministro de acuerdo a los calendarios autorizados lo que ha repercutido en las disminuciones en el ejercicio de algunas partidas y el suministro de liquidez en otras, así como al aumento en pasivos.

### 3. Autorización e Historia

El 12 de octubre de 1998 el Ejecutivo del Estado expide y al día siguiente aparece publicado en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado, el Decreto que crea el Instituto Sonorense de la Mujer, como un organismo público descentralizado de la Administración Pública Estatal, con personalidad jurídica y patrimonio propios.

El 18 de octubre del siguiente año su Reglamento Interior, mismo que aparece publicado en el Boletín Oficial número 45 del Gobierno del Estado, de fecha 4 de junio del año 2001.

Así tenemos que para dar ampliación al marco atributivo del Instituto Sonorense de la Mujer, el 18 de diciembre del 2003, en el Número 23 sección I del tomo CLXXII del Boletín Oficial del Estado de Sonora, se publica el acuerdo que reforma y adiciona diversas disposiciones del Reglamento Interior, a fin de incorporar a su estructura la Dirección de Enlace Institucional.

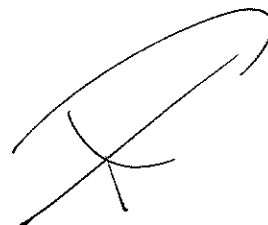
### 4. Organización y Objeto Social

---

NOTAS A ESTADOS FINANCIEROS

FEBRERO DE 2016

INSTITUTO SONORENSE DE LA MUJER



Establecer las políticas y acciones que propicien y faciliten la plena incorporación de la mujer en la vida económica, política, Cultural y Social, alentando su participación en todos los niveles y ámbitos de decisión, promoviendo ante las autoridades e instancias competentes los mecanismos para ello.

Ejercicio Fiscal 2015

Régimen Jurídico: la Entidad tributa en el régimen de personas morales sin fines de lucro.

Consideraciones fiscales:

La entidad no es contribuyente del Impuesto sobre la Renta (ISR) ni del impuesto Empresarial a Tasa Única (IETU), teniendo solo la obligación de retener y enterar el impuesto, y exigir la documentación que reúna los requisitos fiscales.

Estructura Básica:

El Instituto cuenta con los siguientes órganos y unidades administrativas:

I.- Órganos de Gobierno:

- a).- La Junta Directiva.
- b).- La Directora General.

II.- Órgano de Asesoría y Apoyo:

- a).- El Consejo Consultivo.

III.- Unidades Administrativas:

- a).- Dirección de Programas Sociales.
- b).- Dirección de Derechos.
- c).- Coordinación de Atención Ciudadana.
- d).- Dirección de Administración y Finanzas.
- e).- Coordinación de Difusión e Imagen.
- f).- Coordinación de Evaluación y Seguimiento Técnico

La Junta Directiva será la máxima autoridad del Instituto y se integrará por:

- I.- Un Presidente, que será el Gobernador del Estado;
- II.- Un Vicepresidente, que será el Secretario de Gobierno;
- III.- Un Secretario, que será la Directora General del Instituto;

---

NOTAS A ESTADOS FINANCIEROS

FEBRERO DE 2016

INSTITUTO SONORENSE DE LA MUJER



IV.- Ocho Vocales, que serán: los titulares de las Secretarías de Salud Pública, de Educación y Cultura, de Desarrollo Económico y Productividad, de Finanzas y de Planeación del Desarrollo y Gasto Público; el Procurador General de Justicia; y los Directores Generales del Sistema Integral para el Desarrollo Integral de la Familia en el Estado y del Instituto Sonorense del Deporte y de la Juventud; y la Presidenta Rotativa del Consejo Consultivo.

**5. Bases de Preparación de los Estados Financieros:**

La información financiera se elabora apegándose a la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCC), así como a lo establecido en las Normas Contables y lineamientos emitidos por el órgano de coordinación para la Armonización de la Contabilidad Gubernamental en este caso el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC). Así como utilizando las demás disposiciones legales aplicables.

La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación para el registro de los bienes muebles e inmuebles son a costo de adquisición, los bienes inmuebles se actualizan a valor catastral, y las donaciones de bienes se registran a valor de histórico o de avalúo.

Así mismo en la preparación de la información financiera se observó la aplicación de los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental. La entidad emite sus registros contables a través del sistema CONTPAQI, llevando el control de los momentos contables.

**Postulados básicos de Contabilidad Gubernamental**

- 1) Sustancia Económica
- 2) Entes Públicos
- 3) Existencia Permanente
- 4) Revelación Suficiente
- 5) Importancia Relativa
- 6) Registro e integración presupuestaria
- 7) Consolidación de la Información Financiera
- 8) Devengo Contable
- 9) Valuación
- 10) Dualidad Económica

**6. Políticas de Contabilidad Significativa**

**a) Actualización**

El reconocimiento, valuación y revelación para el registro de los bienes muebles e inmuebles son a costo de adquisición, los bienes inmuebles se actualizan a valor catastral, y las donaciones de bienes se registran a valor de histórico o de avalúo.

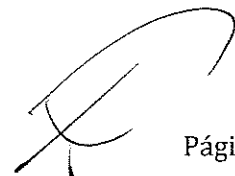
Actualmente en México se vive un entorno económico inflacionario poco importante por lo que se considera controlada.

---

NOTAS A ESTADOS FINANCIEROS

FEBRERO DE 2016

INSTITUTO SONORENSE DE LA MUJER





- b) **Informar sobre la realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental.**

La Entidad no realiza operaciones en el extranjero.

- c) **Método de valuación de la inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.**

No aplica.

- d) **Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido.**

No aplica

- e) **Beneficios a empleados: revelar el cálculo de la reserva actuarial, valor presente de los ingresos esperados comparado con el valor presente de la estimación de gastos tanto de los beneficiarios actuales como futuros.**

En virtud de que el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado de Sonora (ISSSTESON) provisiona las pensiones correspondientes, se considera que no existe contingencia laboral que deba ser provisionada por concepto de pensiones al retiro de los trabajadores.

- f) **Provisiones: objetivo de su creación, monto y plazo.**

No se cuenta con provisiones creadas.

- g) **Reservas: objetivo de su creación, monto y plazo.**

No se cuenta con reservas creadas

- h) **Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del Estado, ya sea retrospectivos o prospectivos.**

La adecuación de las estructuras contables y presupuestales en el marco de la armonización implicaron cambios en las políticas contables, una de ellas es hacer un solo registro cuando se realizan adquisiciones de activos y registrar en la cuenta de depreciación el deterioro de los bienes por el transcurso del tiempo

- i) **Reclasificaciones: no aplica**

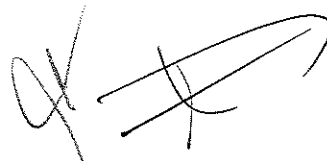
- j) **Depuración y cancelación de saldos. Nada que manifestar en éste rubro.**

---

NOTAS A ESTADOS FINANCIEROS

FEBRERO DE 2016

INSTITUTO SONORENSE DE LA MUJER



**7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario**

No aplica.

**8. Reporte Analítico del Activo**

Descripción	Porcentaje de depreciación
Mobiliario y Equipo de Oficina	10%
Equipo de Transporte	20%
Equipo de Computo	33.3%

**9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos**

No aplica

**10. Reporte de la Recaudación**

No aplica

**11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda**

No aplica

**12. Calificaciones otorgadas**

No aplica

**13. Proceso de Mejora**

En proceso de implementar políticas internas de Gastos por comprobar y Manejo de Fondo Fijo de Caja.

**14. Información por Segmentos**

No aplica

**15. Eventos Posteriores al Cierre**

Nada que manifestar.

**16. Partes Relacionadas**

No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas del ISM.

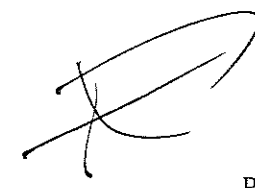
**17. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de los Estados Financieros**

NOTAS A ESTADOS FINANCIEROS

FEBRERO DE 2016

INSTITUTO SONORENSE DE LA MUJER





**INSTITUTO SONORENSE DE LA MUJER**


**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**ETCA I 05**

Los estados financieros están rubricados en cada página de los mismos e incluyen al final (Estado de Situación Financiera y Estado de Actividades) la siguiente leyenda: "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"



**C.P. ANA LUISA ROMO SANCHEZ**  
**COORDINADORA DE CONTABILIDAD**



**LIC. AMANCIA JOSEFINA ZEPEDA**  
**ARRIAGA**  
**DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y**  
**FINANZAS**

---

**NOTAS A ESTADOS FINANCIEROS**

**FEBRERO DE 2016**

**INSTITUTO SONORENSE DE LA MUJER**